

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 31 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición realizada por la mercantil Planta Fotovoltaica El Arrabal 14, S.L.U, por la que se solicita la modificación de la autorización administrativa previa, de construcción así como la declaración en concreto de utilidad pública, para las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, ubicadas en los términos municipales de Gerena y Guillena (Sevilla). (PP. 863/2022).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por Ares Sostenible, S.L., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Subestación Eléctrica Marchamorón 30/220 kV y Línea aérea 220 kV Marchamorón-Matallana», ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Planta Fotovoltaica El Arrabal 14, S.L.U. (B-84870435).

Domicilio: Paseo de la Castellana, núm. 259, D (Torre Espacio), planta núm. 14, 28046 Madrid.

Denominación de la instalación: Línea Aérea de Alta Tensión en 132 kV y Subestación eléctrica «El Arrabal» 30/132 kV 1x60 MVA.

Términos municipales afectados: Gerena y Guillena (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF:

Polígono 5, parcela 24 (Ref. catastral: 41045A005000240000OU).

Polígono 3, parcela 4 (Ref. catastral: 41045A003000040000OS)

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

Línea Aérea de Alta Tensión 132 kV:

Origen: Apoyo núm. 1 (Salida de Subestación «El Arrabal»).

Final: Apoyo núm. 40 (Subestación «Guillena» propiedad de E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Tensión: 132 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: LA RL-280 (242-AI 1/39-20SA).

Longitud: 12.010 metros.

Término municipal: Gerena 581 metros y Guillena 11.429 metros.

00259297

**Subestación Transformadora.**

- Sistema de 132 kV en intemperie, esquema de simple barraba compuesto por:
  - 1 posición de línea correspondiente a la conexión con la ST Guillena.
  - 1 posición de transformador.
- 1 transformador de potencia trifásico 132/30 kV 45/60 MVA ONAN/ONAF, de intemperie, aislado en aceite mineral, con regulación en carga por tomas en el lado de alta tensión.
- 1 sistema de 30 kV con esquema de simple barra, tipo interior, en celdas de aislamiento en hexafluoruro de azufre compuesto por:
  - Sistema 1:
    - 5 posiciones de línea de simple entrada
    - 1 celda de medida
    - 1 celda de protección general
    - 1 celda de salida hacia parque exterior
  - 1 celda de transformador de potencia
  - 1 celda de transformador para servicios auxiliares y medida
    - Previsión de 1 de celda para batería de condensadores (de 4 MVar)
    - Ubicación de la subestación: Parcela 4 del polígono 3 del catastro rústica del término municipal de Gerena ocupando una superficie de 1.379,84 m<sup>2</sup>

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA).

Sevilla, 31 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

N Orden	RefCat	Municipio	Polígono	Parcela	Titular	Long (m)	Nº Apoyos	Num	(I) SPPA		(II) SA	(III) OT	(IV) OTC	(V) OAe	(VI) OAn
									Oc Apoyo (m²)	Perm Servidumbre (m²)	No construcción (m²)	OcTemp Apoyos (m²)	OcTemp Cruces (m²)	Accesos existentes	Accesos nuevos
1	41045A00300004	Gerena (SE)	3	4	EL ESPARRAGAL SA	565,2	P, 1 y 2	3	41	8540,5	5855,6	1800	3979,502	927,971	1175,306
2	41045A00309013	Gerena (SE)	3	9013	CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR- HIDROGRAFICA	16,3	-	-	-	332,4	163,2	-	0	0	0
3	41049A00909011	Guillena (SE)	9	9011	CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR- HIDROGRAFICA	5,8	-	-	-	115,4	60,4	-	0	0	0
4	41049A00900008	Guillena (SE)	9	8	EL ESPARRAGAL SA	4989,3	4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	13	211	104741,1	49971,6	11700	36267,19	15627,142	5381,34
5	41049A00909002	Guillena (SE)	9	9002	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	5,1	-	-	-	67,5	50,6	-	126,895	13,06	6,992
6	41049A01009003	Guillena (SE)	10	9003	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	5,1	-	-	-	68,6	50,8	-	127,257	13,045	0
7	41049A01000003	Guillena (SE)	10	3	EL ESPARRAGAL SA	1724	20, 21, 22, 23 y 24	5	54,7	27717,4	17232,5	4730,7	8452,386	5976,851	1691,684
8	41049A01000017	Guillena (SE)	10	17	EL ESPARRAGAL SA	530,7	25 y 26	2	20,5	8724,1	5316,7	1569,4	3265,862	1827,838	559,815
9	41049A01009008	Guillena (SE)	10	9008	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	127,1	-	-	-	2413,3	1253,3	-	2955,218	0	0
11	41049A01009004	Guillena (SE)	10	9004	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	13,7	-	-	-	358,9	128,1	-	377,003	0	3,484
12	41049A01109012	Guillena (SE)	11	9012	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	9,4	-	-	-	249,5	98,3	-	218,717	3,495	0
15	41049A01109018	Guillena (SE)	11	9018	CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR- HIDROGRAFICA	9	-	-	-	191,9	93	-	0	50,58	0

